

¿EL EXAMEN NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DETERMINA UNA SELECCIÓN EFECTIVA?: EXAMEN DE INGRESO, PREVIENDO EL FRACASO ESCOLAR

JORGE PÉREZ MEJÍA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MARIA DEL ROSARIO BRINGAS BENAVIDES

BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO "JUAN CRISÓSTOMO BONILLA"

ROSA MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

TEMÁTICA GENERAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Resumen

El objetivo de la investigación consistió en determinar si los resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) del año 2016 constituyen en la Licenciatura en Educación Preescolar en una escuela formadora de docentes ubicada en la ciudad de Puebla, una selección efectiva de los 46 estudiantes de nuevo ingreso con el mayor potencial de éxito e identificar las áreas de oportunidad con el fin de implementar acciones académicas tales como, cursos de nivelación, asesorías y tutorías, etc. Los resultados permitieron observar que se obtuvieron las puntuaciones más bajas en el Examen de Admisión en las áreas de: Pensamiento matemático y Estructura de la lengua; en el Examen Diagnóstico: Módulo de Docencia, en las áreas de: Bases para la docencia y en Lenguaje escrito. Estos resultados son útiles para llevar a cabo diagnósticos preliminares que posibiliten una aproximación al desempeño académico, pero también son la base para la toma de decisiones y acciones por parte de directivos y funcionarios de la Secretaría de Educación Pública.

Palabras clave: EXANI-II, CENEVAL, Escuela Normal, Examen de ingreso, Estrategias de apoyo.

INTRODUCCIÓN

Uno de los requisitos de selección en las Escuelas Formadoras de Docentes o también llamadas Escuelas Normales en México es presentar ya sea el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), “Es una prueba confiable, válida, pertinente y objetiva, empleada para apoyar los procesos de admisión a instituciones de educación superior en el ámbito nacional. Su objetivo es medir las habilidades y conocimientos de los sustentantes que desean realizar estudios profesionales o de técnico superior, que proporciona información a las instituciones sobre quiénes son los aspirantes con mayores posibilidades de éxito en los estudios de licenciatura”. (CENEVAL:2016) o el instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal (IDCIEN) de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se compone de una sola prueba que mide las habilidades verbales, matemáticas y de razonamiento formal. (Mejía y García: 2006), entre otros instrumentos de evaluación.

En 1984 cuando se otorga a la educación normal el grado de licenciatura, este nivel deja de estar bajo el abrigo de la Subsecretaría de Educación Básica y pasa a la Subsecretaría de Educación Superior y ese mismo año por primera vez a través de la Dirección General de Evaluación y Planeación se aplica un examen de selección para el ingreso a las escuelas normales.

Pero en 1987 se decidió que este examen únicamente sirviera como instrumento de diagnóstico y no de selección y en 1989 la prueba pasó a denominarse Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal (IDCIEN); la situación cambió en 1992, cuando el gobierno federal transfirió los servicios educativos a los gobiernos estatales y, junto con estos, la educación normal. Así, la aplicación del IDCIEN dejó de ser obligación de la SEP y pasó a ser responsabilidad de cada estado. (Barrera y Myers: 2011).

En la mayoría de las escuelas formadoras de docentes del país actualmente se emplean las pruebas de ingreso del CENEVAL cuya finalidad es diagnosticar los conocimientos y habilidades de los sustentantes.

Los instrumentos de medición que elabora el CENEVAL proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción y se apegan a las normas internacionales; para su elaboración participa el Consejo Técnico integrado por académicos e investigadores de reconocido prestigio en los ámbitos educativos y en la evaluación del aprendizaje, así como especialistas de las instituciones de educación superior y organizaciones de profesionales más representativos del país y de los órganos gubernamentales responsables de la educación en los estados.

DESARROLLO

El EXANI-II es un examen que proporciona información integral sobre competencias genéricas predictivas y competencias disciplinares extendidas alineadas con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), está desarrollado para quienes pretenden cursar estudios de nivel de licenciatura. El CENEVAL define como competencias “el resultado de la suma de los conocimientos y las habilidades cognitivas que una persona posee y que demuestra a través de la resolución de actividades en diferentes situaciones o contextos.” (2016)

Dicho examen se divide en dos secciones: el Examen de Admisión y el Examen Diagnóstico, incluye únicamente preguntas de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, que pueden presentarse en las siguientes estructuras: cuestionamiento directo, Jerarquización u ordenamiento, Completamiento de enunciados, Relación de columnas y Elección de elementos de un listado; los resultados permiten que la Escuela Normal reciba información suficiente para conocer cuáles son los sustentantes que cuentan con mayores posibilidades de éxito.

De acuerdo con la Guía EXANI-II (2016) el examen evalúa “la habilidad de conocimiento e identificación de información y contenidos específicos; también la capacidad de sistematización e integración mediante el uso de fórmulas, reglas o teorías, el completamiento de esquemas o cuadros sinópticos, o bien, la clasificación, ordenamiento o agrupación de información; finalmente, también indaga la competencia de interpretación y aplicación mediante situaciones que exigen encontrar una estrategia apropiada para realizar inferencias, derivar conclusiones y solucionar problemas.”

La primera sección que es el Examen de Admisión explora las competencias genéricas predictivas del desempeño en las áreas de Pensamiento matemático, Pensamiento analítico, Estructura de la lengua y Comprensión lectora. Su propósito es establecer el nivel de potencialidad de

un individuo para lograr nuevos aprendizajes, es decir proporcionar información sobre quiénes serán los estudiantes con mayor posibilidad de tener éxito en la educación superior.

La estructura del EXANI-II de Admisión se compone de 112 reactivos: 100 cuentan para la calificación que se reporta y 10 están a prueba, estos últimos se distribuyen en todas las áreas del examen estas no pueden ser identificados por el sustentante y 2 son de control; el tiempo máximo para contestarlo es de 2:30 horas, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1
Estructura del EXANI-II de la prueba de admisión

Área	Número de preguntas		
	Califican	A prueba	Control
Pensamiento matemático	25	5	
Pensamiento analítico	25		2
Estructura de la lengua	25	5	
Comprensión lectora	25		
Subtotal	100	10	2
Total		112	

Guía EXANI-II, Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2016. EXANI-II Admisión.

El resultado global y por área de esta sección se cuantifica por una escala denominada Índice CENEVAL (ICNE) que considera la puntuación mínima (o la más baja) de 700 e indica que no se obtuvo ningún acierto; la máxima (o más alta) de 1300, y significa que se acertó en todos los reactivos del examen, establece que la media teórica del instrumento sea muy cercana a los 1000 puntos con el fin de que la mayoría de los sustentantes obtengan cerca del 50% de aciertos.

El Examen Diagnóstico, que es la segunda sección, esta se compone de cuatro áreas: dos tienen relación con el perfil de la carrera a la que se desea ingresar y las otras dos son transversales en cualquier formación: Lenguaje escrito e Inglés; en el caso de las escuelas formadoras de docentes lo constituye el módulo de Docencia, que considera las competencias disciplinarias básicas en dos áreas: Bases para la docencia y Aritmética; tiene un total de 90 reactivos; 80 para calificación, 8 a prueba y 2 de control. El tiempo máximo para la resolución del examen es de 2:00 horas, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2
Estructura del EXANI-II de la prueba de diagnóstico

Área	Número de preguntas		
	Califican	A prueba	Control
Bases para la docencia	20	4	
Aritmética	20		2
Inglés	20	4	
Lenguaje escrito	20		
Subtotal	80	8	2
Total		90	

Guía EXANI-II, Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2016. EXANI-II Diagnóstico.

En esta prueba para el resultado en cada una de las áreas se emplean niveles de desempeño que representan los aciertos del aspirante, como lo señala la Guía EXANI-II (2016) “Sin dictamen. El sustentante respondió 20% o menos del área y no se cuenta con información para ofrecer un dictamen; Insatisfactorio. El sustentante no cumple con el estándar; Satisfactorio. Reconoce las estrategias didácticas del aprendizaje. Distingue elementos fundamentales del marco normativo del sistema educativo nacional. Resuelve diversas situaciones educativas seleccionando preguntas de investigación y técnicas para el tratamiento de la información.”

El EXANI-II (2016) considera para la puntuación global y en cada prueba únicamente las preguntas que cuentan para calificación, con base en los siguientes valores: a) el reactivo contestado correctamente vale 1 punto y b) el reactivo contestado incorrectamente vale 0 puntos

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla utiliza el EXANI-II como instrumento único de selección para el ingreso en las escuelas normales públicas y privadas; el proceso de aplicación y calificación queda en manos de CENEVAL, posteriormente entrega a la SEP los resultados, la cual “...integra una lista en orden descendente de aspirantes, iniciando con aquél que haya obtenido el puntaje más alto y señalando el límite del puntaje mínimo...” (Normas de Control Escolar: 2012) de ahí que la Autoridad Educativa tiene la facultad de tomar las decisiones sobre los examinados, finalmente cada escuela normal de la entidad recibe el listado para ser publicado, de acuerdo con la convocatoria La Secretaría de Educación Pública a través de la Convocatoria para Concurso de Admisión a Escuelas Normales Públicas y Particulares del Estado de Puebla, Modalidad Escolarizada (2016) establece que “El puntaje mínimo aprobatorio será de 950 (novecientos cincuenta) puntos obtenidos en el EXANI-II y sólo serán aceptados (as) el número de estudiantes según la matrícula autorizada para cada Institución, de acuerdo con el orden de prelación”.

El objetivo de la investigación consistió en determinar si los resultados del EXANI-II del año 2016 constituyen en la escuela formadora de docentes del estado de Puebla, México una selección efectiva de los candidatos idóneos con el mayor potencial académico y con posibilidades de éxito e identificar las áreas de oportunidad con el fin de implementar acciones académicas tales como, cursos de nivelación, asesorías, tutorías, etc.

La investigación es de carácter exploratorio cuantitativo, el objeto de estudio lo conforman los 46 sustentantes que aplicaron el EXANI-II en el 2016 de la Licenciatura en Educación Preescolar en una escuela formadora de docentes ubicada en la ciudad de Puebla, México. Se recopiló la información estadística de todos los que aplicaron el examen para obtener el puntaje global logrado en la Prueba de Admisión expresado en Índice Ceneval (ICNE) y los puntajes en cada una de las áreas y en la Prueba de Diagnóstico en el Módulo de Docencia en las cuatro áreas que lo conforman para conocer los niveles de desempeño.

Se construyó una base de datos con los puntajes obtenidos por los aspirantes en su examen de selección en las distintas áreas y módulos específicos de las dos secciones que lo conforman y se calcularon los datos estadísticos.

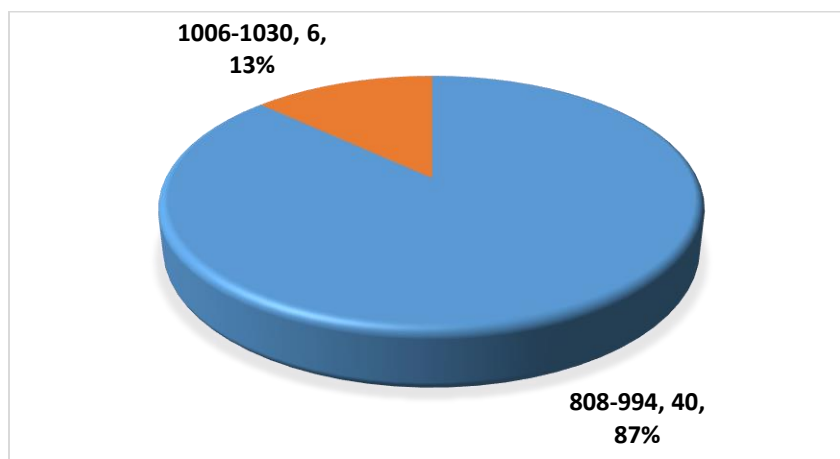
Se usaron fuentes de información documental y estadística que permitieron obtener una perspectiva actual sobre el tema abordado como como: el Sistema de Información Básica de la Escuela Normal (SIBEN); Resultados del examen nacional de ingreso a la educación superior en el año 2016, EXANI-II; Normas de Control Escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada; la última edición de la Guía del examen nacional de ingreso a la educación superior, las reformas en la educación y su impacto en los EXANI.

CONCLUSIONES

En cuanto a los resultados del EXANI-II, se analizó la Prueba de Admisión de los 46 candidatos, de cada una de las cuatro áreas que lo componen, ya que el ingreso del sustentante depende del puntaje que se obtenga en la prueba.

Gráfico 1

Resultados globales de la prueba de admisión de la licenciatura en educación preescolar



Fuente: Resultados globales en la prueba de admisión. (Reporte de Resultados Generales de los Sustentantes en orden descendente. CENEVAL, 2016)

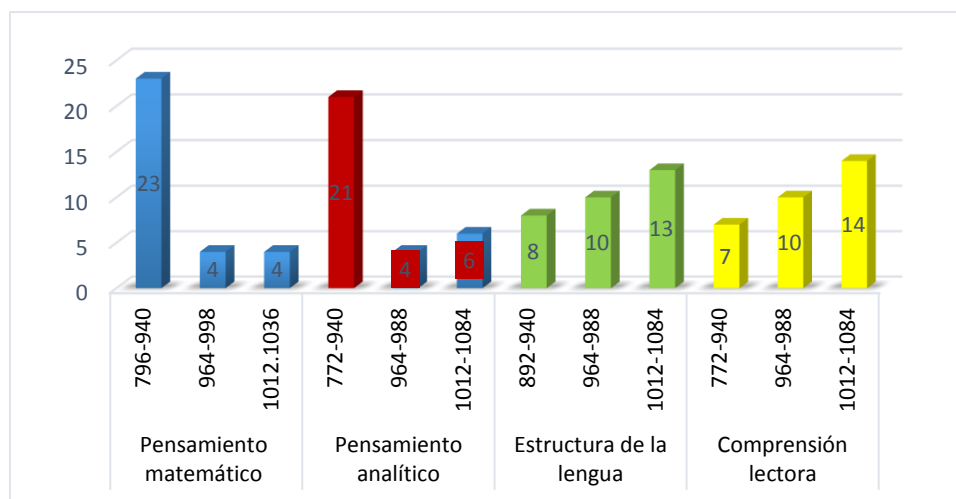
De los 46 estudiantes 6 de ellos que representan el 13% se ubican por arriba de la media teórica del Índice ICNE con la cual se diseñó la prueba, con una puntuación de entre los 1006 a 1030; quedando por debajo de los 1000 puntos, 40 estudiantes que constituyen el 87% en un rango de 808 a 994 puntos considerándose resultados bajos, y ninguno logró alcanzar los 1300 que es el puntaje máximo. Considerando lo que señala la convocatoria que el puntaje mínimo aprobatorio será de 950, de los aspirantes aceptados 10 no llegaron a obtener esta puntuación.

El puntaje general obtenido de los 46 alumnos fue de 937.4, el cual se encuentra 63 puntos por debajo de la media teórica del ICNE.

Únicamente se procesaron los puntajes obtenidos en cada una de las cuatro áreas del examen de admisión de 31 aspirantes que presentaron el EXANI-II en ésta institución, ya que se contó con el informe individual por sustentante, los otros 15 lo aplicaron en otras escuelas normales, pero al no tener cabida en donde lo presentaron fueron asignados a la institución en la cual se realizó la investigación, mostrándose la información de la siguiente manera:

Gráfico 2

Resultados por área en la prueba de admisión de la licenciatura en educación preescolar



Fuente: Resultados globales en la prueba de selección. (Reporte de Resultados Generales de los Sustentantes en orden descendente. CENEVAL, 2016).

En el área de Pensamiento matemático 27 estudiantes se posicionan en un rango menor a la media teórica, por lo tanto, no tienen desarrollada la competencia para “comprender y resolver situaciones que implican el uso de estrategias de razonamiento aritmético, algebraico, estadístico y probabilístico, geométrico y trigonométrico”. (CENEVAL: 2016)

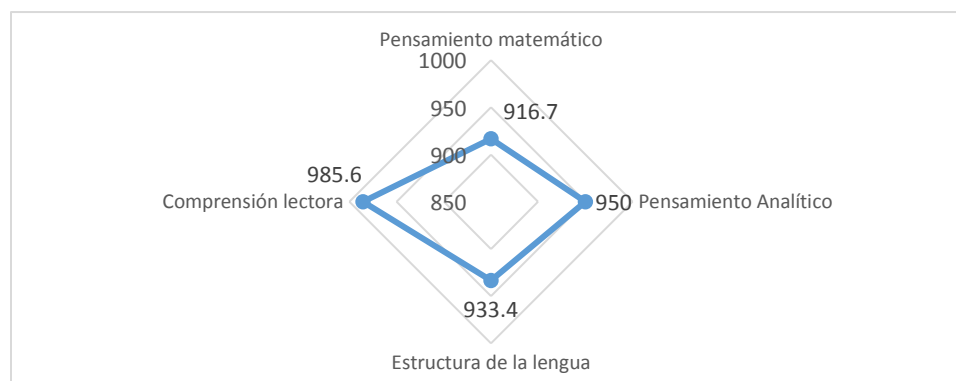
En el área de Pensamiento analítico 25 alumnos están en un rango de 796 a 988 por debajo de la media teórica, por lo que no demostraron su competencia en un nivel intermedio para “integrar y analizar información de tipo textual y gráfica; también debe ser capaz de comprender e interpretar relaciones lógicas y patrones, así como reconocer y analizar las coincidencias en la representación espacial de objetos en diferentes planos”. (CENEVAL: 2016)

En Estructura de la lengua 18 discentes presentan puntajes en un rango de 892 a 988 por debajo de la media teórica de ahí que demostraron poca la capacidad para “identificar y aplicar elementos de la lengua que permiten la creación y organización de mensajes con sentido”. (CENEVAL: 2016)

En Comprensión lectora 17 alumnos reflejan un puntaje en un rango de 772 a 988 con ello podemos ver que manifiestan dificultades para “comprender información explícita e implícita en textos informativos, argumentativos y narrativos de mediana complejidad, así como su propósito, características y lenguaje”. (CENEVAL: 2016)

Gráfico 3

Resultados Globales en la Prueba de Admisión de la licenciatura en educación preescolar



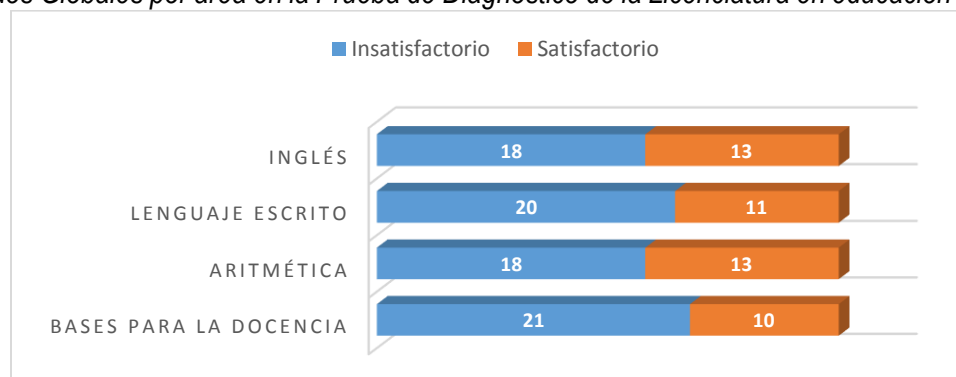
Fuente: Puntajes Globales por Área de la Prueba de Admisión (Reporte de Resultados Generales de los Sustentantes en orden descendente. CENEVAL, 2016).

Con referencia a los resultados globales de las áreas de admisión, encontramos que el puntaje mayor lo obtiene Comprensión lectora (985.6), seguido el Pensamiento analítico (950.0), posteriormente Estructura de la lengua (933.4) y por último el Pensamiento matemático (916.7).

Así también se revisaron los resultados de las áreas de la Prueba Diagnóstica que “evalúan el nivel de desempeño de los sustentantes para reconocer, comprender, resolver e interpretar planteamientos en los que debe aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos en las asignaturas de la Educación Media Superior”. (CENEVAL: 2016), presentándose los siguientes resultados:

Gráfico 4

Resultados Globales por área en la Prueba de Diagnóstico de la Licenciatura en educación preescolar



Fuente: Resultados globales por Áreas en la Prueba de Diagnóstico (Reporte de Resultados Generales de los Sustentantes en orden descendente. CENEVAL, 2016).

Los resultados globales obtenidos en el Examen Diagnóstico permiten ver que en el área de Bases para la docencia de los 31 alumnos, 21 obtienen un nivel de desempeño insatisfactorio, en Aritmética 18 examinados; en Lenguaje escrito 20 y en Inglés 18, es decir “no cumplen con el estándar”. (CENEVAL: 2016)

En Bases para la docencia 10 estudiantes alcanzaron resultados satisfactorios, ya que son capaces de “Reconocer las estrategias didácticas del aprendizaje. Distingue elementos fundamentales del marco normativo del sistema educativo nacional. Resuelve diversas situaciones educativas seleccionando preguntas de investigación y técnicas para el tratamiento de la información.”; en Aritmética 13 estudiantes “Son capaces de realizar operaciones básicas con números enteros y números racionales; analiza situaciones en contextos novedosos y es capaz de resolver problemas a partir de la traducción del lenguaje común en lenguaje aritmético, así como de la combinación de operaciones aritméticas”; en Lenguaje escrito 11 “Identifican y distinguen categorías gramaticales y comprenden su función dentro de la oración. Reconocen la diferencia entre oraciones simples y compuestas e identifica la voz en la que están expresadas. Conocen y aplican las reglas ortográficas y de puntuación dependiendo del contexto. Reconocen el uso normativo de los nexos. Identifican y jerarquizan las ideas de un texto. Reconoce y corrige los vicios del lenguaje (inconsistencias, solecismos y falta de concordancia)”; y en Inglés 13 alumnos son “capaces de expresar información personal y de terceras personas en diferentes tiempos (presente y pasado simples y continuos, así como presente perfecto) y contrastarlos; pueden expresar distintos grados de comparación, habilidades, intereses y planes a corto plazo, además de predicciones; son capaces de comprender textos sencillos de diferentes temas y deducir información no explícita”. (CENEVAL: 2016)

El fundamento de un examen de ingreso o selección es identificar aquellos examinados que tienen las competencias mínimas necesarias para ingresar a la escuela normal. Como se puede observar en los resultados de ambas secciones del EXANI-II un gran número de estudiantes no logran obtener un puntaje favorable por arriba de la media teórica del ICNE, es decir se identifican algunas dificultades para enfrentar el currículo del programa educativo, pero terminan ingresando.

Algunas explicaciones del por qué ingresan examinados a la Licenciatura en educación preescolar con bajos puntajes, radica en el tramo final del proceso de selección, éste sufre alteraciones, ya que la SEP al proporcionar los listados a las escuelas formadoras de docentes,

éstos se ven posteriormente permeados por decisiones poco transparentes y con un manejo discrecional, pues aspirantes con un bajo puntaje aparecen para que sean ingresados al programa educativo y otros presentan el examen en otras escuelas formadoras de docentes y al no obtener un lugar debido a que se cubrió con la cantidad de estudiantes autorizados por la Secretaría de Educación Pública del estado, estos son asignados a otras escuelas normales. Por otro lado, hasta el momento no se han realizado estudios que analicen los resultados con el fin de implementar estrategias que favorezcan la trayectoria escolar de los estudiantes durante el desarrollo de la licenciatura.

Es por ello que, estos resultados pueden ser útiles para llevar acabo diagnósticos preliminares que posibiliten una aproximación al desempeño académico, pero también son la base para la toma de decisiones y acciones por parte de los directivos del programa educativo con la finalidad de ponderar las necesidades de establecer estrategias que favorezcan el rendimiento académico de los alumnos de nuevo ingreso, de tal manera que aquellos estudiantes que presentaron puntajes por debajo de la media teórica o un nivel de desempeño insatisfactorio o sin dictamen en las áreas, ya sea en la prueba de admisión o en la prueba de diagnóstico es probable que enfrenten el proceso de aprendizaje de nuevos conocimientos con mayor dificultad que aquellos que obtuvieron un resultado favorecedor en el EXANI-II.

Estos nuevos esquemas en las instituciones de educación superior buscan regular el acceso, la tarea es seleccionar o elegir a los aspirantes con un mayor potencial para estudiar en el nivel superior, ya que poseen las competencias y conocimientos que les permiten las mayores posibilidades de éxito académico. De ahí que es necesario asegurar que los resultados de la admisión sean clave para la planeación del proceso educativo en los programas educativos.

Se precisó que los estudiantes objetos de estudio ingresaron con un puntaje académico bajo en la mayoría de las áreas del EXANI-II, tan sólo están por encima de 980 puntos de la media teórica del índice del CENEVAL (1000 puntos), y que los peores resultados alcanzados por estos en las pruebas de ingreso corresponden a Pensamiento matemático e Estructura de la lengua. El análisis de los resultados nos permite ver que los alumnos seleccionados en su totalidad no poseen las competencias mínimas y que requieren de acciones académicas compensatorias.

Finalmente podemos decir que los exámenes de admisión tiene propósitos claros en relación con su aplicación, como son: seleccionar a sus aspirantes a primer ingreso; proporcionar un diagnóstico de las competencias desarrolladas en su formación previa a la educación superior;

informa a las instituciones educativas las estimaciones de las capacidades académicas de los aspirantes; sirve como insumo para generar acciones compensatorias con la finalidad de mejorar el rendimiento académico en los programas educativos.

Es decir, comprende el conjunto de competencias disciplinares básicas y extendidas alineadas a la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) que debieron aprenderse y dominarse, los resultados ponen de manifiesto la necesidad de implementar acciones que propicien en los estudiantes la mejora en las áreas de oportunidad de sus competencias previas, a fin de propiciar mejoras en el desempeño académico de los estudiantes en las áreas de pensamiento matemático y en bases para la docencia especialmente durante los primeros dos semestres de las carreras.

Aún hay mucho que hacer en materia de selección de alumnos. No basta con asignar un lugar a los aspirantes que obtienen las calificaciones mayores, sino que es necesario garantizar que todos los alumnos aceptados tengan igualdad de oportunidades para cursar sus estudios y que aquellos que obtuvieron un bajo resultado en el examen no estén en desventaja. Estos elementos sin duda podrán anticipar la llegada del fracaso escolar, en ese sentido se deben aplicar políticas educativas para estas instituciones formadoras de Docentes tan vapuleadas durante este sexenio que está por terminar.

REFERENCIAS

- Barrera, I. y Muyers, R. (2011). Estándares y evaluación docente en México: el estado del debate en PREAL (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe Partnership for Educational Revitalization in the Americas). Diciembre. No. 59. Chile. Disponible en: http://www.empresariosporlaeducacion.org/media/documentos2011/situacionamericalatina2012/estandaresmexico_preal2011.pdf
- Mejía, F. y García, J. J. (2006). IDCIEEN Guía informativa Normal Superior. Recuperado de <http://www.une.edu.mx/mod2005/eventos2011/IDCIEEN%20Normal%20Superior%202011.pdf>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. A. C. CENEVAL. (2015). Reporte de Resultados Generales de los Sustentantes en orden descendente.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. A. C. CENEVAL. (2015). Estructura del EXANI-II de Admisión. Recuperado de http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/19990/EstructuradelEXANI-II2015.pdf

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. A. C. CENEVAL (2012). Estructura del EXANI-II de Diagnóstico. Recuperado de http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/19990/EstructuradelEXANI-II2015.pdf

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. A. C. CENEVAL (2012). Estructura del EXANI-II de Diagnóstico. Niveles de desempeño. Recuperado de http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/18238/Nivelesdedesempenio.pdf

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. A. C. CENEVAL (2014). Guía del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior, 20ª Edición. Recuperado de http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/18915/GuiaEXANI-II2015.pdf

SEP (2012). Normas Específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (plan 2012). Recuperado de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar/NORMAS%20ESPECIFICAS%20DE%20CONTROL%20ESCOLAR%20NORMALES%20PLAN%202012.pdf

SEP. Convocatoria (2016). Concurso de Admisión a Escuelas Normales Públicas y Particulares del Estado de Puebla, Modalidad Escolarizada para las Licenciaturas en: Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Secundaria en sus diferentes especialidades, Educación Física y Educación Especial, para el Ciclo Escolar 2016-2017. Recuperado de: http://www.bine.mx/wp-content/uploads/2016/02/Concurso_de_Admisiyn_a_Escuelas_Normales_Pyblicas_y_Particular_del_Estado_de_Puebla.pdf